

Quito, 11 de septiembre de 2017

Señor

VICTOR ENRIQUE MENDOZA

Presente.-

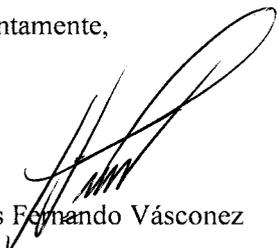
De mi consideración:

Certifico y comunico a usted que en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **SEPRICARGA CIA LTDA**, celebrada el 11 de septiembre de 2017, y de conformidad a los términos de la convocatoria a dicha Junta, se procedió a nombrar Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía.

Realizada la votación, la Junta decidió por unanimidad elegir a usted como Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, por el período de 5 años la representación legal de la compañía estará a su cargo.

La compañía "SEPRICARGA CIA LTDA", se constituyó ante la notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela del Pozo Acosta el 10 de febrero del dos mil, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de junio del mismo año.

Atentamente,



Luis Fernando Vásconez

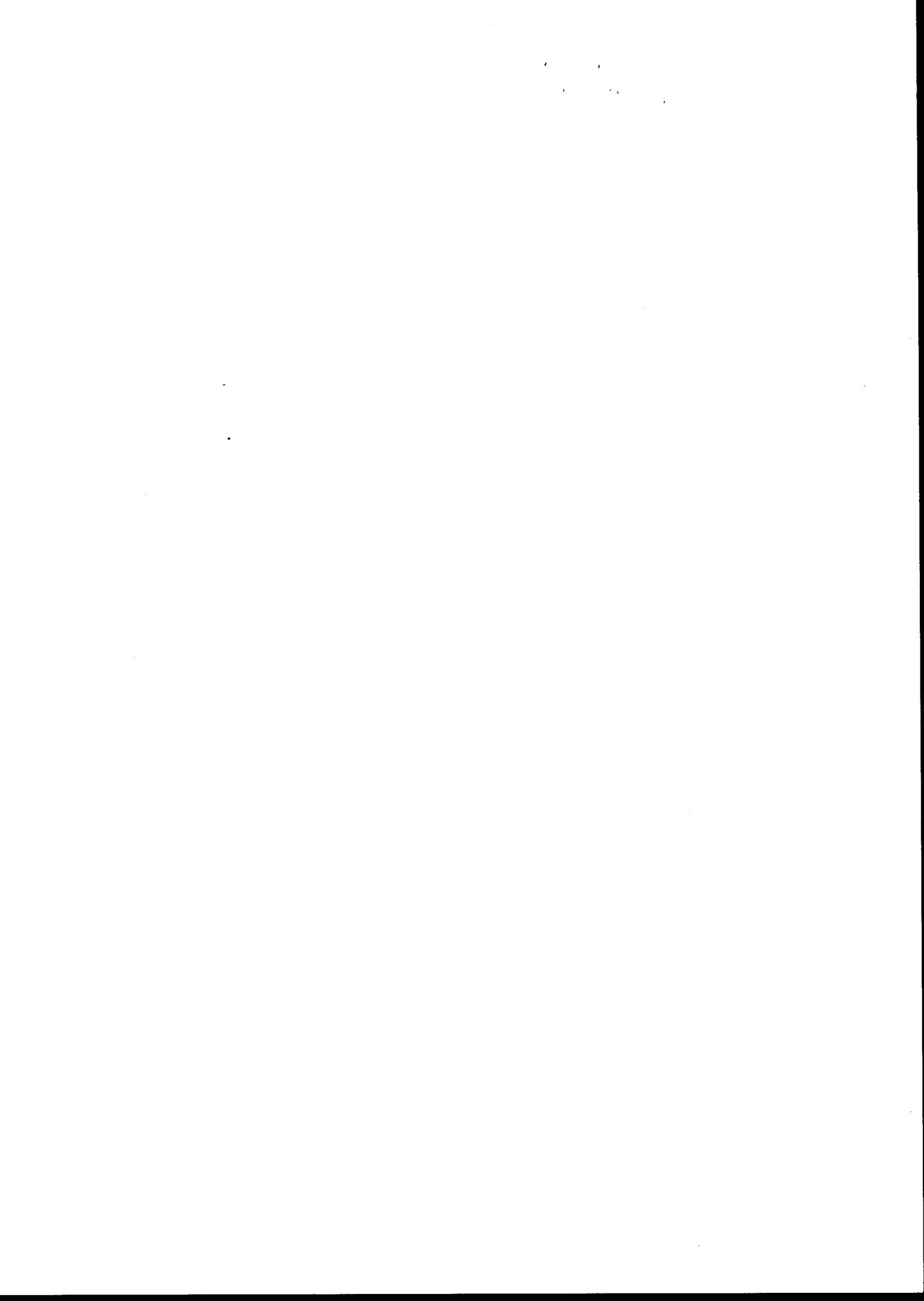
C.I. 170826376-7

Razón.- Acepto el nombramiento de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, en Quito, 11 de septiembre de 2017.



Victor Enrique Mendoza

C.I. 172649724-9



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N.º 172649724-9

APELLIDOS Y NOMBRES
 MEDRANO
 LEGUIZAMO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 1978-04-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ALEXANDRA
 BARRERA CRESPO




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN VOUCHER
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MEDRANO LEHMANN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARRERA IBARRA CATALINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2024-08-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-17

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 FRENTE DE CANCELACIÓN





DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 QUITO
 PASADIZO
 FRENTE DE CANCELACIÓN





**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEPRICARGA CIA. LTDA
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de septiembre del 2017, en el domicilio de la Compañía ubicada en la calle Aceitunos E7-70 y Eloy Alfaro, siendo las once horas, se reunieron los siguientes socios: Fernando Vásquez, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal de Urbano Express S.A. Rapiexx propietario de trescientas noventa y nueve participantes y el Sr. Pablo Proaño en representación de Solulaser Soluciones Laser SA, propietaria de una participación Social y nominativa, de un valor de cuatro centavos de dólar (0.04) cada una, con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios. Actúa como presidente, su titular, el señor Fernando Vásquez y Secretaria Ad-Hoc, la Señora Gladys Proaño.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del Capital Social pagado de la compañía, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar sobre los siguientes puntos:

PUNTO UNO: conocer la renuncia del Vicepresidente Ejecutivo de la empresa y elegir al cargo un nuevo Vicepresidente.

El presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se de lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 118 de la ley de Compañías acepta tratar el punto único establecido.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Se conoce la renuncia al señor Juan Carlos Almeida al cargo de Vicepresidente Ejecutivo, luego de las deliberaciones del caso, la renuncia es aceptada por unanimidad previo reconocimiento y agradecimiento por la labor cumplida.

Se propone elegir al señor Víctor Enrique Mendoza para el cargo de Vicepresidente Ejecutivo y como tal representante legal de empresa.

La junta luego de las deliberaciones resuelve por unanimidad, aceptar la propuesta y dispone que el señor Fernando Vásquez emita el nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo, por el periodo estatutario de 5 años.

.....
.....

.....
.....

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con mismo número de asistentes para la lectura del Acta, la misma que, una vez leída es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.



LUIS FERNANDO VÁSQUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



PABLO PROAÑO
SOLULASER SOLUCIONES LASER SA



GLADYS PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC

